



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

30 JUN. 2003

RES.H. Nº

816-03

Expte. Nº 4.339/02

**VISTO:**

La renuncia interpuesta por la Lic. Nilda Josefa MASCI, en el cargo regular en que revistaba de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, con efecto retroactivo al 03 de diciembre de 2002; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la mencionada docente, se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes con encuadre en el Cap.V, Art.15º, inc.c) del Reglamento vigente Nº 343/83, para el personal docente de esta Universidad;

QUE la misma fue solicitada entre el 03 de junio y 03 de diciembre de 2002, no registrándose en esta Facultad el reintegro de la docente o solicitud de prórroga de la citada licencia;

QUE la profesora Masci, eleva mediante Nota Fax con fecha 12 de junio de 2003, su renuncia al cargo de referencia, a partir del 03 de diciembre de 2002;

QUE en consecuencia por los motivos que preceden, se deberá dar por finalizada las funciones de la Profesora Masci en el citado cargo, como así también la licencia que venía usufructuando en el mismo;

QUE el Consejo Directivo de esta Facultad, emite opinión al respecto y solicita al Consejo Superior su aprobación;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 24/06/03)

**R E S U E L V O :**

**ARTICULO 1º.-** DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes que venía usufructuando la Lic. NILDA JOSEFA MASCI DNI. Nº 5.258.098, con efecto retroactivo al 03 de diciembre de 2002.-

**ARTICULO 2º.-** SOLICITAR al Consejo Superior de esta Universidad, ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente a partir de la fecha que precede, en el cargo regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, por los motivos expuestos en los considerandos.-

**ARTICULO 3º.-** NOTIFIQUESE a la profesora y gírese al Consejo Superior, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.

MZ.-



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA DURVASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa